



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2002.-


Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 277/2002, de fecha 26 de febrero ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Celina Bo que renunció, se contrate a la doctora María Teresa BRAVO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber, extráiganse fotocopias de fs. 123/125 que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

*n*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION